

Fitch Ratings asigna la calificación de AA+(mex) a la Emisión de Certificados de Participación Ordinarios (CPOs) del Gobierno del Estado de Guerrero, por un monto de hasta \$1,500 millones de pesos

Monterrey, N.L. (Enero 16, 2003). Fitch Ratings asignó la calificación de **AA+(mex)** (Doble A más) a la Emisión de Certificados de Participación Ordinarios (CPOs) por hasta \$1,500 millones de pesos (Mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), que el **Gobierno del Estado de Guerrero** pretende colocar entre el gran público inversionista a través de una Fideicomiso Irrevocable Emisor (FIE), respaldado con participaciones federales, a través de la estructura de un Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Pago (FM), responsable de servir las obligaciones financieras del Estado.

El significado de la calificación es el siguiente:

AA+(mex)	Muy alta calidad crediticia. Implica una sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de las entidades, emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.
-----------------	---

La calificación asignada a esta emisión está fundamentada principalmente en los siguientes factores: 1° La fortaleza de la estructura jurídica del FIE y del FM implementados por el Estado; 2° La certidumbre existente en la generación de flujos de participaciones federales que en última instancia sirven los CPOs, ya que dichos ingresos son depositados directamente por la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el FM, el cual destinará los recursos necesarios y suficientes para cubrir las obligaciones del FIE durante la vida de la emisión; 3° Los altos márgenes de seguridad (aforos) del servicio de los CPOs (intereses y amortizaciones) ante proyecciones de escenarios adversos, derivados de: a) El porcentaje de participaciones federales que se asignará al FM (100% de las Participaciones que le corresponden al Estado, excluyendo las correspondientes a Municipios) para el pago de las obligaciones del FIE, y b) Las características de la estructura financiera de la emisión; 4° La prelación que tendría esta emisión respecto a nuevos financiamientos que se registraran en el FM; y 5° La calidad crediticia del Estado como Obligación General 'A-(mex)'.

La operación financiera calificada, forma parte del plan del Gobierno del Estado de Guerrero para refinanciar y sustituir la Deuda Pública, el cual fue autorizado por el Congreso del Estado mediante el Decreto número 552, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de noviembre de 2002. El Fiduciario del FM será Banco Interacciones y el Fiduciario del FIE será el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

La presente emisión, denominada en pesos, tendrá un plazo de doce años, con tres de gracia; pagando intereses semestralmente a una tasa variable y realizando pagos iguales de capital a partir del séptimo semestre. El FIE constituirá una reserva de intereses equivalente a un pago semestral, provisionando una sexta parte mensual durante los primeros seis meses de la emisión. Asimismo, se integrará una reserva de capital equivalente a un pago semestral, provisionando una sexta parte mensual a partir del trigésimo mes.

En caso de presentarse un evento de contingencia, el FIE provisionará tres meses adicionales en cada una de las reservas, y en caso de registrarse un evento de aceleración, el FIE aplicará la

totalidad de los recursos fideicomitidos (100% de las participaciones federales que le corresponden al estado) para liquidar el saldo insoluto de los CPOs. En caso de la eventual ocurrencia de un evento de aceleración, las finanzas estatales, así como posibles emisiones o créditos posteriores –que quedarían subordinados a la presente emisión– podrían verse afectados.

Al 31 de diciembre de 2002 la deuda pública directa del Estado ascendió a \$1,138 millones de pesos, mientras que la deuda avalada a organismos descentralizados registró un saldo de \$361 millones. El objetivo de la emisión de los CPOs es la sustitución de las deudas anteriormente mencionadas; los recursos liberados por el nuevo perfil de la deuda pública estatal se destinarán principalmente a los sectores de educación y salud.

El Estado de Guerrero, localizado en la parte sur del país, colinda con los estados de Michoacán, México, Morelos, Puebla y Oaxaca. El Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) en 2001 se estimó en \$98,731 millones de pesos (2.0% del PIB nacional) equivalente a un PIBE *per cápita* de 0.6 veces el promedio nacional. El sector servicios representa aproximadamente el 75.0% del PIBE, destacando la actividad turística, base de la economía de la entidad. En la composición del PIBE le siguen en importancia la actividad agrícola (10.5%) y manufacturera (5.0%). De acuerdo al INEGI la población en 2000 se estimó en 3.08 millones de habitantes (3.2% de la población nacional), registrando una tasa media anual de crecimiento de 1.1% entre 1995 y 2000 (1.3% nacional). Las principales ciudades del estado son: Acapulco (722 mil hbs) y la capital, Chilpancingo (193 mil). De acuerdo al CONAPO, el estado presenta indicadores inferiores al promedio nacional en materia de infraestructura, educación, salud y cobertura de servicios básicos.

La calificación asignada constituye exclusivamente la opinión de Fitch Ratings sobre la probabilidad de pago oportuno de la citada emisión, incluyendo principal e intereses. Asimismo, no constituye una recomendación de compra o venta de valores, por lo que Fitch Ratings no se hace responsable de ninguna decisión basada en ésta o en cualquiera de sus publicaciones.

Para mayor información acerca de calificaciones de entidades públicas, favor de visitar nuestra página de internet: <http://www.fitchmexico.com>

Contactos Fitch Ratings:

Lic. Alfredo Gómez G.
alfredo.gomez@fitchmexico.com
(81) 8335-7179

Lic. Eduardo Hernández
eduardo.hernandez@fitchmexico.com
(81) 8335-7179

Lic. Arturo Orozco P.
arturo.orozco@fitchmexico.com
(81) 8335-7179